

# Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud

## INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN - Curso 2022-2023

El solicitante realizará como en años anteriores la **preinscripción** telemáticamente en <https://web.unican.es/admision/acceso-a-estudios-de-master-oficial>.

Una vez realizada la preinscripción, el solicitante se **auto baremará en la plantilla disponible** en el archivo Excel. Únicamente se baremarán los méritos alegados a los que hace referencia este documento en su **Anexo I**, y que además estén debidamente acreditados mediante la aportación de la documentación pertinente, según las instrucciones que se detallan en el **Anexo II**.

Importante: Los **documentos acreditativos de méritos** deberán ser numerados consecutivamente para su correcta identificación.

En caso de que el estudiante elija el **envío telemático de la documentación**, los documentos acreditativos de méritos se enviarán escaneados y archivados en **una única carpeta comprimida** que se enviará **por correo electrónico** a la administración de la Facultad de Enfermería [enfermeria@unican.es](mailto:enfermeria@unican.es) con el asunto "Solicitud admisión Master Cuidados\_Nombre y Apellidos del solicitante". Deberá enviarse **antes de finalizar el plazo de preinscripción**. Desde la administración de la Facultad de Enfermería, se acusará recibo de la recepción del email y su contenido. Nota: una app de utilidad para el escaneo de la documentación es CamScanner.

Para cualquier aclaración sobre el procedimiento los teléfonos de la administración de la Facultad de Enfermería son el 942201681 y el 942201683, en horario de mañana de 9-13 horas (hora peninsular España).

En resumen, enviar un email con las siguientes indicaciones:

<b>Para...</b>	enfermeria@unican.es
<b>Asunto</b>	Solicitud admisión Master Cuidados_Nombre y Apellidos del solicitante
<b>Adjuntar archivo:</b> Se adjuntarán 4 archivos:	<p><b>1) copia de la preinscripción</b>  <b>2) fotocopia del DNI escaneada por ambas caras</b>  <b>3) la plantilla en Excel auto cumplimentada</b>  <b>4) la carpeta Zip comprimida con los méritos escaneados</b> (presentar, <b>rigurosamente</b>, los documentos en el siguiente orden):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Expediente académico del título que le da acceso al programa</li> <li>II. Otros méritos académicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>II.1. Cursos presenciales equivalentes relacionados con el área de investigación en los cuidados de la salud. <b>No se baremarán otros cursos.</b></li> <li>II.2. Inglés. <b>No se baremarán otros idiomas.</b></li> <li>II.3. Otros.</li> </ul> </li> <li>III. Experiencia profesional. Formación académica. Experiencia investigadora: <ul style="list-style-type: none"> <li>III.1. Experiencia profesional.</li> <li>III.2. Formación académica.</li> <li>III.3. Experiencia investigadora. <ul style="list-style-type: none"> <li>III.3.1. Publicaciones científicas: Locales &gt; Nacionales &gt; Nacionales con Factor de Impacto &gt; Internacionales con Factor de Impacto &gt; Libro &gt; Capítulo de libro.</li> <li>III.3.2 Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D financiados en convocatorias públicas o privadas: Ámbito autonómico &amp; local &gt; Nacional &gt; Internacional.</li> <li>III.3.3. Contribuciones a congresos y conferencias científicas: Comunicaciones a congresos internacionales. Publicadas &gt; Comunicaciones a congresos nacionales. Publicadas y No publicadas.</li> </ul> </li> <li>III.4. Asistencia a Congresos: internacionales &gt; Asistencia a Congresos nacionales</li> </ul> </li> </ul>

## Anexo I. Criterios de admisión para el curso 2022-2023

Criterio	Utilizado (si o no)	% del valor total	Baremo y comentarios sobre el modo de aplicarlo
I. Expediente académico del título que le da acceso al programa	<b>SI</b>	<b>30%</b>	En este apartado se contabilizará únicamente la nota media del expediente relativa a la Diplomatura, en el caso de diplomados que posteriormente hayan realizado el curso de adaptación al grado.
II. Otros méritos académicos	<b>SI</b>	<b>10%</b>	<p><b>Hasta un máximo de 10 puntos.</b> La Comisión de posgrado del centro únicamente baremará los siguientes méritos.</p> <p><b>II.1. Cursos presenciales equivalentes relacionados con el área de la investigación en los cuidados de la salud.</b> 2,5 puntos/curso. No se baremarán otros cursos.</p> <p><b>II.2. Inglés.</b> No se baremarán otros idiomas. Según correspondencia con tabla del vicerrectorado de la UC:  --Nivel B1 inglés. 2,5 puntos.  --Nivel B2 inglés. 5 puntos.  --Nivel C1 inglés. 7,5 puntos.  --Nivel C2 inglés. 10 puntos.</p> <p><b>II.3. Otros.</b>  -Otra Diplomatura (diferente al título que le da acceso al programa), Grado o Licenciatura afín. 5 puntos.  -Especialidad de Enfermería relacionada con el área. 5 puntos.  -Diploma de Estudios Avanzados (DEA). 5 puntos.  -Máster universitario NO relacionado con el área. 5 puntos.  -Experto universitario NO relacionado con el área. 3 puntos.  -Cursos universitarios NO relacionados con el área. 1 punto/curso.  -Docencia relacionada con el área. 2 horas= 2,5 puntos.  -Ponente en sesiones clínicas relacionadas con el área. 1 punto/sesión.</p>

<p>III. Experiencia profesional. Formación académica. Experiencia investigadora</p>	<p><b>SI</b></p>	<p><b>60%</b></p>	<p><b>Hasta un máximo de 35 puntos.</b></p> <p><b>III.1. Experiencia profesional. Hasta un máximo de 10 puntos.</b> No se computará la experiencia profesional que en conjunto sea inferior a 2 años. Servicios profesionales prestados en instituciones o unidades sanitarias o sociosanitarias. <b>0.2 puntos/año.</b></p> <p><b>III.2. Formación académica. Hasta un máximo de 10 puntos.</b>          Doctorado. <b>5 puntos.</b>          Máster universitario relacionado con el área. <b>5 puntos.</b>          Experto universitario relacionado con el área. <b>4 puntos.</b>          Cursos universitarios relacionados con el área. <b>1 punto/curso.</b></p> <p><b>III.3. Experiencia investigadora. Hasta un máximo de 10 puntos.</b></p> <p><b>III.3.1. publicaciones científicas.</b>          Locales. <b>0.1/publ.</b>          Nacionales. <b>0.5/publ.</b>          Nacionales con Factor de Impacto. <b>1/publ.</b> Internacionales. <b>1/publ</b>          Internacionales con Factor de Impacto. <b>2/publ.</b>          Libro. <b>2/libro</b>          Capítulo de libro. <b>1/cap</b></p> <p><b>III.3.2 Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D financiados en convocatorias públicas o privadas.</b>          Ámbito autonómico &amp; local. <b>1/proyecto.</b>          Nacional. <b>2/proyecto.</b>          Internacional. <b>3/proyecto.</b></p> <p><b>III.3.3. Contribuciones a congresos y conferencias científicas.</b>          Comunicaciones a congresos internacionales. Publicadas <b>0.3/Comun.</b> No publicadas. <b>0.2/Comun.</b>          Comunicaciones a congresos nacionales. Publicadas <b>0.2/Comun.</b> No publicadas <b>0.1/Comun.</b></p> <p><b>III.4. Asistencia a Congresos. Hasta un máximo de 5 puntos.</b>          Asistencia a Congresos internacionales. <b>0.2/congreso</b>          Asistencia a Congresos nacionales. <b>0.1/congreso</b></p>
---	------------------	-------------------	---

## Anexo II. Instrucciones para acreditar debidamente los méritos auto baremados.

### I. Expediente académico del título que le da acceso al programa\*:

-Certificado del expediente académico completo (incluida la nota media del expediente) emitido por el Secretario del Centro, así como el título.

\* En el caso de diplomados que posteriormente hayan realizado el curso de adaptación al grado, únicamente se debe acreditar la nota media del expediente relativa a la Diplomatura.

### II. Otros méritos académicos

#### II.1. Cursos presenciales relacionados con el área. No se baremarán otros cursos.

-Por cada curso relacionado con el área: Certificado de asistencia y/o aprovechamiento, duración del curso (en horas) y, en su caso, calificación obtenida.

#### II.2. Inglés. No se baremarán otros idiomas.

-Certificado oficial o por centro homologado, en el que conste el nivel de inglés, o en el conste claramente su equivalencia en términos de B1, B2, C1, C2.

#### II.3. Otros.

-Otra Diplomatura, Grado o Licenciatura; Curso de adaptación al Grado o Graduado en Enfermería (diferente al título que le da acceso al programa).

--Certificado del expediente académico completo (incluida la nota media del expediente) emitido por el Secretario del Centro, así como el título.

-Especialidad de Enfermería relacionada con el área:

--título oficial de la especialidad

-Diploma de Estudios Avanzados (DEA); Máster universitario NO relacionado con el área; Experto universitario NO relacionado con el área.

-- Certificado de expedición del título por la universidad responsable.

-Cursos universitarios NO relacionados con el área.

--Certificado de asistencia y/o aprovechamiento, duración del curso (en horas) y, en su caso, calificación obtenida.

-Docencia relacionada con el área.

--Certificado den el que consten las horas docentes impartidas.

### **III. Experiencia profesional. Formación académica. Experiencia investigadora**

#### **III.1. Experiencia profesional\*.**

-Preferentemente **Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social**.

-Informe (opcional) de la(s) empresa(s) o Institución Sanitaria o Unidad Sanitarias o Sociosanitarias.

\*No se computará la experiencia profesional que en conjunto sea inferior a 2 años. Si trabaja en dos empresas a la vez se contabiliza el máximo tiempo trabajado en una de ellas, pero no se suman los días de ambas.

#### **III.2. Formación académica.**

-Doctorado

--Copia del título de doctor (o certificado de haberlo solicitado).

--Copias de la carátula, identificación de directores, índice y resumen.

-Otros títulos de postgrado, master o curso de experto relacionados con el área.

--Certificado de expedición del título por la universidad responsable.

-Cursos universitarios relacionados con el área

--Certificado de asistencia y/o aprovechamiento, duración del curso (en horas) y, en su caso, calificación obtenida.

#### **III.3. Experiencia investigadora.**

-Artículos en revistas científicas.

--Copia de la primera y última página del artículo.

--Copia de la(s) página(s) del índice del número o volumen de la revista (en el caso de que no figure en la primera página del artículo).

--En caso de estar aceptada pero pendiente de publicación, presentar carta de aceptación de la Editorial o del Comité responsable. Los correos electrónicos no son válidos.

-Libros y capítulos de libros

--Copias de portada y título, autores (o editores), créditos del libro (editorial, ISBN...), índice, año de publicación.

--En el caso de capítulos de libros, incluir, además: primera y última página del capítulo, así como el índice de capítulos en el que figure la contribución del solicitante.

-Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D

--Copia del documento oficial de concesión.

--Copias firmadas por la universidad o el responsable del proyecto en las que figure la documentación que soporte los datos incluidos en el CV.

-Contribuciones a congresos y conferencias científicas

--Copia del resumen presentado.

--Copia que acredite el tipo de participación.

--En caso de publicación: copia de la carátula e índice y créditos de la editorial (ej. ISBN/ISSN), primera y última páginas de la contribución.

#### **III.4. Asistencia a Congresos.**

--Copia del certificado de asistencia.